

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 117

FECHA: SINCELEJO, 2 DE AGOSTO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2017-00173-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ MARÍA LUNA ARRIETA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	1-08-2018	TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL- - SE CONVOCA A LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 31 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 9:00 A.M.- SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	VER
2	70-001-33-33-004-2018-00042-00	AMP	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SINCÉ- SUCRE	DORIS BENAVIDES TIRADO	1-08-2018	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO – SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00174-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY PATRICIA ZABALETA RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1-08-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
4	70-001-23-33-000-2018-00124-00	AMP	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"	1-08-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DOS (2) DE AGOSTO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario